



## REGLAMENTO | YAIZA EXTREMO SUR 2024

### 1. INFORMACIÓN GENERAL

Yaiza Extremo Sur es una prueba que combina modalidades deportivas en auge en la isla de Lanzarote, por un lado la bicicleta de montaña y gravel, por el otro la carrera a pie por montaña, cuyo recorrido transcurre por senderos y cumbres de la zona sur de Lanzarote, teniendo como contexto exclusivo el municipio de Yaiza, siendo uno de sus principales objetivos disfrutar y conocer los espacios naturales e históricos de esta isla Reserva de La Biosfera, y en concreto las posibilidades de este zona como lugar de competición y entrenamiento.

La prueba estará sometida a las disposiciones de los artículos 1 al 14 del anexo II del Real Decreto 1428/2003, de 21 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento General de Circulación para la aplicación y desarrollo del texto articulado de la Ley sobre tráfico, circulación de vehículos de motor y seguridad vial, aprobado por el Real Decreto Legislativo 339/1990, de 2 marzo, además del presente reglamento.

Yaiza Extremo Sur se celebrará el sábado 13 y el domingo 14 de julio de 2024:

- Sábado, 13 de julio, modalidad bike (mtb y gravel) y trail
- Domingo 14 de julio, modalidad infantil (mtb y carrera a pie)

El evento Yaiza Extremo Sur está organizada por el Ayuntamiento de Yaiza y la empresa Cronoline Eventos.

### 2. CARRERA INFANTIL

La carrera infantil se celebrará el domingo, 14 de julio, en horario de mañana, en un trazado adaptado a las edades de los participantes, cubriendo dos modalidades, bici de montaña y carrera a pie.

Las inscripciones se realizarán por la plataforma de inscripciones habilitada en la web del evento, [www.yaizaextremosur.es](http://www.yaizaextremosur.es) y en [www.cronolinecanarias.com](http://www.cronolinecanarias.com).



### 3. PARTICIPACIÓN

3.1 La participación será individual.

3.2 La participación en la prueba se limita a las siguientes edades mínimas según modalidades:

TRAIL	MTB / GRAVEL
6,5 km edad mínima 12 años a 31.12.2024	40 km edad mínima 15 años a 31.12.2024
27 km edad mínima 18 años a fecha del evento	100 km edad mínima 18 años a fecha del evento

2.1 La organización informa que la prueba requiere de una condición física mínima y adaptada a cada una de las distancias y desniveles acumulados, por ello, existen riesgos inherentes a la práctica del ciclismo y al trail de montaña. Cada participante lo hace bajo su **responsabilidad** y se presupone que cuenta con la condición física imprescindible para no poner en riesgo su salud, teniendo conocimiento debido a la exigencia de la prueba deportiva que someterá a su cuerpo a un esfuerzo para el cual hay que estar preparado.

2.2 El recorrido tiene ascensos exigentes y bajadas técnicas quedando a criterio del participante pasar estos tramos bajado de la bicicleta, asumiendo los riesgos que cualquiera de las modalidades implica.

2.3 La organización podrá obligar a cualquier participante que no tenga las condiciones físicas adecuadas, así como aquel participante que no cumpla con los tiempos de paso por los puntos de control a retirarse de la prueba, disponiendo la organización de los medios

2 necesarios desde los puntos de control para trasladar al participante a la zona de llegada.

2.4 En caso de que el participante decidiera seguir en la prueba deportiva, desoyendo las indicaciones de la organización, lo hará bajo su propia responsabilidad, estando fuera de carrera y de los diferentes servicios que ofrece la Organización por su participación en la misma.

2.5 El recorrido está abierto al paso de personas, animales y vehículos, no teniendo preferencia el participante, por lo que debe extremar la precaución en la conducción por el paso del resto de usuarios, respetar las normas de circulación para evitar daños en su persona, al resto de participantes y a terceros, siendo el participante el único responsable de las imprudencias que realice exonerando al promotor y organización de los gastos, daños y perjuicios derivados de estos actos tanto económicos, civiles como penales.

2.6 El participante autoriza a la organización para el uso de sus datos personales con fines



logísticos, no comerciales, y siempre dentro del amparo y límites marcados por la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal.

### 3. CATEGORÍAS Y PREMIOS

**3.1 MTB Y TRAIL:** Se entregará trofeo a los tres primeros clasificados de cada categoría en ambas modalidades y en ambas disciplinas y a los tres primeros clasificados de la clasificación general tanto masculina como femenina en ambas modalidades y disciplinas.

**3.2 GRAVEL:** Se entregará trofeo a los tres primeros clasificados de la clasificación general tanto masculina como femenina en ambas distancias.

**3.3** La presencia en el acto de entrega de trofeos es obligatoria. La no presencia en el acto de entrega de trofeos se entenderá como renuncia a los mismos. Toda delegación en otra persona por parte de los ganadores, para la recogida de los trofeos, deberá ser conocida por la organización, al menos con 1 hora de antelación a la entrega.

**3.4** Los premios serán entregados una vez hayan llegado a la misma todos los participantes.

**3.5** Las categorías para Trail serán similares tanto masculinas como femeninas y se dividirán de la siguiente manera:

- Categoría Infantil; 12 a 14 años.
- Categoría Cadete; 15 y 16 años.
- Categoría Juvenil; 17 y 18 años.
- Categoría Junior; 19 y 20 años.
- Categoría Promesa; 21, 22 y 23 años.
- Categoría Senior; de 24 a 39 años.
- Veterano A; 40 – 50 años.
- Veterano B; a partir de los 51 años en adelante.

**3.6** Las categorías para MTB serán similares tanto para masculinas como femeninas y se dividirán de la siguiente manera;

- Categoría Cadete; 15 y 16 años
- Categoría Junior; 17 a 18 años
- Categoría Sub 23; 19 años a 22 años
- Categoría Elite; 23 años a 29 años
- Master 30; de 30 a 39 años
- Master 40; de 40 a 49 años
- Master 50; de 50 a 59 años
- Master 60; más de 60 años

**3.7** El número mínimo de participantes, para poder FORMAR UNA CATEGORÍA, será de 3 participantes, a excepción de la categoría Infantil y Cadete, que se formará con los corredores que se inscriban.



#### 4. AVITUALLAMIENTOS.

Los puntos de avituallamiento y los de control de paso serán informados con suficiente antelación por los medios habituales de comunicación por parte de la organización.

NO HABRÁ VASOS en los puntos de avituallamiento, cada participante deberá portar su recipiente para disponer de avituallamiento líquido.

Cada participante es responsable de no abandonar residuos a lo largo del recorrido, para ello podrá depositar la basura en los puntos de avituallamiento. El incumplimiento de esta norma puede ser objeto de descalificación.

#### 5. CUOTA DE INSCRIPCIÓN. La cuota de inscripción para cada modalidad:

TRAIL	MTB / GRAVEL
6,5 km: 15,00 €	40 km: 35,00 €
27 km: 25,00 €	100 km: 50,00 €

#### 6. INSCRIPCIONES

6.1 El plazo de inscripción para participar en la Yaiza Extremo Sur estará abierto desde el 01 de mayo, hasta el 10 de julio de 2024 a las 23:59 horas o cuando se alcance el número máximo de inscripciones.

6.2 Durante el plazo de inscripción, los participantes podrán realizar cambios en su inscripción, una vez finalizado el plazo no se podrán realizar más modificaciones.

6.3 La inscripción es personal e intransferible y supone la aceptación de todos los artículos del presente reglamento, así como de las condiciones de compra teniendo que realizar la inscripción por la web oficial del evento.

6.4 Se permitirá ceder la plaza a otro participante hasta 15 días antes de la celebración del evento, posterior a esta fecha no se realizarán cambios.

6.5 La inscripción se realizará a través de la web del evento, en [www.yaizaextremosur.es](http://www.yaizaextremosur.es), o en [www.cronolinecanarias.com](http://www.cronolinecanarias.com), debiendo rellenar todos los datos que se solicitan, así como haber realizado el pago de la misma. El pago sólo se puede realizar a través de las pasarelas de pago seguro propuestas por la organización.

6.6 En caso de abandonar la prueba o ser descalificado y no continuar la participación en la prueba, no se realizará la devolución de la inscripción.





6.7 Las inscripciones se consideran definitivas por lo que en el caso de no poder participar no se realizará la devolución de la inscripción. Sólo en caso de enfermedad grave o accidente y siempre aportando justificante médico se devolverá el importe descontando los gastos de gestión de la plataforma de inscripciones.

6.8 La fecha límite para efectuar dicha devolución es el 29 de junio 2024.

#### 6.9 La inscripción incluye:

- Participar en la prueba deportiva Yaiza Extremo Sur 2024.
- Camiseta/maillot full print.
- Control de tiempos con chip adhesivo en dorsal
- Dorsal personalizado.
- Avituallamientos sólidos y líquidos durante la prueba.
- Servicios y asistencia de seguridad y emergencia.
- Seguro RC y accidentes.

### 7. ENTREGA DE DORSALES

7.1 La entrega de dorsales tendrá lugar en el lugar determinado por la organización que se informará con el tiempo suficiente.

7.2 Para recoger el dorsal, será imprescindible la identificación por parte del participante. Por tanto, será OBLIGATORIA la presentación de un documento identificativo (DNI, NIE, pasaporte).

7.3 Para recoger el dorsal a una tercera persona, será necesario presentar una foto del documento identificativo (DNI), así como una autorización de recogida firmada por el interesado. Se podrá descargar modelo en la web del evento.

7.4 El dorsal es único e intransferible. En ningún caso se entregarán dorsales que no correspondan al interesado, salvo en el caso recogido en el punto 6.3. No se permite participar con el dorsal y el nombre de otro participante.

### 8. MEDIO AMBIENTE

8.1 Uno de los principales objetivos de la prueba Yaiza Extremo Sur es la concienciación medioambiental de los participantes. Para la organización es fundamental el cuidado y la preservación del entorno para el disfrute de los ciudadanos.

8.2 El recorrido de la prueba transcurre por el Parque Natural de Los Ajaches. El paso de bicicletas y corredores de trail por la zona no alterará el medio en ningún caso. La bicicleta y el trail son deportes limpios que no emiten gases ni ruidos que puedan afectar a la flora y fauna ni de la reserva ni del entorno utilizado.

8.3 Los participantes deberán transitar por el recorrido señalizado para la prueba, la



utilización de senderos no autorizados o alternativos serán objeto de descalificación.

8.4 Los participantes deberán respetar el medio en el que se realiza la prueba y mantener escrupulosamente limpio el entorno. Para ello se deberá comer y beber SIN DEJAR UN SOLO ENVASE FUERA DE LOS RECIPIENTES HABILITADOS para ello. El incumplimiento de este punto implica la descalificación inmediata del corredor.

5

## 9. SEGUROS

9.1 La organización dispondrá de una póliza de seguros de Responsabilidad Civil según la legislación vigente.

9.2 En caso de accidente, los participantes están cubiertos por un seguro de accidentes.

## 10. SEGURIDAD

10.1 La seguridad en la vía pública y el control del tráfico será responsabilidad de los cuerpos de seguridad del Ayuntamiento de Yaiza, en colaboración con otras fuerzas y cuerpos de seguridad.

10.2 Todos los participantes deberán observar escrupulosamente las disposiciones de la Ley de Seguridad Vial y su reglamento, la prueba discurre por carreteras abiertas al tráfico y caminos agrícolas. Quien no cumpla la normativa será expulsado de la competición y no podrá inscribirse en ediciones posteriores.

10.3 Los únicos vehículos autorizados a seguir la prueba serán los designados por la organización y el delegado técnico de la prueba que irán debidamente acreditados.

10.4 La organización controlará las zonas de avituallamiento, así como el acceso de todas las personas a la zona de recuperación.

10.5 Durante el recorrido habrá asistencia técnica y médica suficiente, cualificada y acorde a la normativa vigente y al número de participantes.

10.6 Los servicios médicos de la organización, así como los oficiales técnicos, estarán autorizados a retirar a cualquier participante por razones médicas.

10.7 La organización no se hace responsable de la custodia de bicicletas u otros objetos personales.

10.8 La organización no se hace responsable de la pérdida o deterioro de objetos personales por cualquier circunstancia.

10.9 Previamente, se trasladarán mediante los medios utilizados por la organización para la divulgación de información de la prueba, recomendaciones e indicaciones que puedan facilitar el disfrute del evento de forma segura. Es obligación del participante permanecer atento a estos canales de comunicación, y consultar de forma activa toda información de seguridad que se



proporcione al respecto.

## 11. RECORRIDO

11.1 La organización es responsable de la señalización y control de los recorridos. Durante el recorrido se establecen dos tipos de controles: control de paso (CP) y control de seguridad (CS).

11.2 El recorrido estará debidamente señalizado con cintas y flechas. Además, se contará con el apoyo personal de voluntarios en los cruces más complejos, especialmente en los puntos conflictivos, como cruces, inicios de variante, tramos cronometrados y zonas peligrosas.

11.3 La organización se reserva el derecho de cambiar el presente reglamento, los recorridos publicados pudiéndose verse alterados, reducidos o eliminados, así como horarios y fechas de realización si por razones meteorológicas u otras circunstancias de fuerza mayor no pudiese desarrollarse según lo previsto.

11.4 Los cambios serían anunciados con la máxima antelación posible y siempre habiendo sido consensuados previamente con el organizador y el comité técnico de la prueba.

11.5 Abandonar el recorrido marcado por la organización supone la pérdida de derecho de salir en las listas de tiempos y medalla finisher.

**11.6 ¡IMPORTANTE!** Cada participante debe trasladarse por sus propios medios a las zonas de salida de cada modalidad. No existe transporte ni de ida ni de vuelta.

## 12. CONTROL TÉCNICO DE LA PRUEBA

12.1 La responsabilidad del control técnico de cada una de las pruebas, estará a cargo del director técnico del evento, el cual estará ayudado por oficiales técnicos, quienes asumen el control de la prueba mediante controles de paso intermedio y de dorsales durante el recorrido.

12.2 Se tomarán los tiempos parciales situados en distintos puntos de la prueba, así como el global de la prueba mediante cronometraje por chip.

12.3 Los tiempos de meta y clasificaciones, se podrán consultar en la web del evento.

## 13. MATERIAL OBLIGATORIO Y RECOMENDABLE

13.1 Todos los participantes deberán llevar la placa con el chip incorporado que la organización le entregue. La placa debe de ir colocada en la parte delantera de la bicicleta perfectamente visible en el caso de MTB y en el dorsal para corredores de trail.

13.2 Será objeto de descalificación la manipulación (recortar, doblar, eliminar publicidad, etc) del dorsal entregado por la organización.



13.3 Es de obligatorio cumplimiento el uso del casco rígido y homologado, que estará siempre abrochado mientras el deportista esté en contacto con la bicicleta.

13.4 La organización proporcionará asistencia mecánica en puntos localizados del circuito. Por ello, se recomienda disponer de un kit básico de herramientas. Sí habrá servicio de asistencia mecánica en zona de salida.

13.5 Por motivos de seguridad, se recomienda disponer de teléfono móvil en perfecto funcionamiento y con batería suficiente, teniendo previamente que haber facilitado el número de teléfono a la organización y a su vez la organización facilitará su teléfono en caso de emergencia.

13.6 Pese a la existencia de avituallamientos, se recomienda que cada participante lleve consigo agua y alimento suficiente.

13.7 Cada participante deberá portar un envase para transportar líquido durante la prueba, no se dispondrá vasos en los avituallamientos.

## **14. PARTICIPANTES**

14.1 Los participantes se comprometerán a respetar las reglas de competición, así como, a conocer el recorrido de cada segmento. La organización facilitará la información necesaria para que así sea.

14.2 El dorsal es personal e intransferible, por lo que no se podrá ceder a otra persona que supla nuestra plaza. El dorsal no se podrá manipular, doblar, cortar, ocultar publicidad, etc.

14.3 Se dispondrá de zona de avituallamiento a la llegada meta, además de los dispuestos en el circuito.

## **15. COMPORTAMIENTO DEL COMPETIDOR/A.**

15.1 Los participantes aceptan cada uno de los artículos de este reglamento desde el momento en el que realizan la inscripción.

15.2 Se comprometen a no anticiparse al momento de la salida y a cubrir todos los tramos completos antes de cruzar la línea de meta.

15.3 Deberán ser respetuosos con el personal implicado en la organización, con el resto de participantes y espectadores de la prueba. Se comprometen también a tratar el material deportivo propio y ajeno con respeto.

8

15.4 Con el fin de contribuir a un mínimo impacto ambiental de las pruebas, los participantes se abstendrán de arrojar al suelo ningún envoltorio de productos alimentarios ni de otro tipo durante el recorrido.





15.5 El no cumplimiento de alguna de estas normas cívicas podrá ser motivo de amonestación o descalificación por parte de los miembros de la Organización.

## **16. RECLAMACIONES Y APELACIONES**

16.1 Cualquier participante inscrito podrá realizar reclamaciones sobre los resultados provisionales o sanciones aplicadas por parte de los organizadores, según normativa.

16.2 Las posibles reclamaciones serán presentadas ante el Comité organizador quien las resolverá con arreglo al reglamento de la prueba deportiva. Sólo se aceptarán reclamaciones por escrito dentro de los 30 minutos posteriores a la finalización de la prueba.

## **17. DESCALIFICACIONES**

17.1 Serán propuestos al comité Organizador para ser descalificados a los participantes que:

- No utilicen el casco.
- No llevar visible el dorsal y/o entren en zona de meta sin él.
- Participen con dorsal adjudicado a otro corredor.
- Cambien el recorrido predeterminado por la organización.
- Manifiesten un comportamiento antideportivo y contrario al presente reglamento.
- El participante que arroje basura.
- No se respete el código de circulación.
- No se respete las consignas de seguridad indicadas por fuerzas del orden y por la propia organización.
- No pasen por el control de salida y por los del resto del recorrido.
- Dispongan de vehículos de apoyo propios, entorpeciendo la marcha del resto.
- Comportamiento antideportivo o violento hacia otro participante, la organización o el público.
- Conducta irresponsable con el cuidado del entorno, flora y fauna.

17.2 Todos los participantes, por el hecho de realizar la inscripción en Yaiza Extremo Sur y tomar la salida, aceptan el presente reglamento de la prueba, el desconocimiento del mismo no le exime de su cumplimiento

## **18. SUSPENSIÓN DE LA PRUEBA**

18.1 La organización no asumirá ninguna responsabilidad si el evento se suspende o aplaza por causas de fuerza mayor. No devolviendo la cuota de inscripción.

18.2 Así mismo, la organización no se hace responsable de las decisiones que a título personal tomen los participantes como consecuencia de la suspensión de la misma.



## **19. ACEPTACIÓN**

9

19.1 El mero hecho de inscribirse en esta prueba supone la aceptación del presente reglamento y la renuncia a todos los derechos contra la organización, renunciando a toda acción legal que pudiera derivarse de su participación en la prueba.

19.2 Todo participante que abandone la prueba deberá comunicarlo a la organización obligatoriamente. En caso contrario quedará terminantemente excluido para futuras ediciones.

19.3 La aceptación del presente reglamento implica obligatoriamente que el participante autoriza a la organización a la grabación total o parcial de su participación en la prueba, presta su consentimiento para que pueda ser utilizada su imagen en la promoción y difusión de la prueba, de todas las formas posibles y cede todos los derechos relativos a la explotación comercial y publicitaria que la organización considere oportuno ejecutar, sin derecho por su parte a recibir compensación económica alguna.

## **20. PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES**

20.1 La Organización garantiza el pleno cumplimiento de la normativa de protección de datos de carácter personal, y así, de acuerdo con la Ley Orgánica 15/1999, el firmante queda informado y presta su consentimiento a la incorporación de sus datos a los ficheros automatizados existentes y al tratamiento de los mismos para su utilización en relación con gestiones administrativas, logísticas y otras actividades propias de la prueba.





# PROGRAMA

## VIERNES, 12 DE JULIO

Entrega de dorsales en Puerto Calero

- 10:00 a 13:00 h.
- 16:00 a 20:00 h.

## SÁBADO, 13 DE JULIO

- 8:00 h. Salida modalidad Bike 100K (Órzola).
- 11:00 h. Salida modalidad Bike 40K (Tinajo, Los Dolores).
- 9:00 h. Salida modalidad Trail 27K (Yaiza, al lado del cementerio).
- 10:00 h. Salida modalidad Trail 6.5K (Puerto Calero).
- 14:15 h. Entrega de premios Trail.
- 16:15 h. Entrega de premios Bike.

## DOMINGO, 14 DE JULIO

- 10:00 h. Comienzo del Trail infantil.
- 11:00-11:30 h. Comienzo MTB infantil.

### Horas de corte para ciclismo 100 km.

Hora de corte en km 27.....10:15 h.  
Hora de corte en km 61.....12:45 h.  
Hora de corte en km 87.....15:00 h.  
Hora de corte en meta 100 km y 40 km..... 16:00 h.

### Horas de corte para Trail

Hora de salida Modalidad 27Km.....9:00 h.  
Hora de Salida de 6.5Km.....11:00 h.  
Hora de corte en meta.....14:00 h.



